



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 23 No. 152-2018

Quito, 14 de agosto de 2018

Magister

Nilka Pérez Larrea

Directora de Bienestar Universitario

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-2483-O de 9 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1614-M, en relación al Oficio No. UCE-DBU-2018-670, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para el Proyecto del Círculo Infantil contenido en el Convenio con el MIES, por \$ 91.237,38, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para Bienestar Estudiantil, del Proyecto del Círculo Infantil contenido en el Convenio suscrito con el MIES, por \$ 91.237,38.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTEL
Fecha: 2018/08/15
Por: [Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 23 No. 153-2018

Quito, 14 de agosto de 2018

Magíster

Fernando Rosero

Decano de la Facultad de Cultura Física

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-2486-O de 9 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1615-M, en relación al Oficio No. 690-FCE-18, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el mantenimiento de pisos de Coliseos administrados por la Facultad por \$ 78.047,77, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para el mantenimiento de pisos de los Coliseos administrados por la Facultad de Cultura Física, por \$ 78.047,77, una vez que se busque el financiamiento.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

17-08-18
10:08
Firma: _____
Hora: _____
Fecha: _____
INFORMES
SECRETARÍA EJECUTIVA
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 23 No. 154-2018

Quito, 14 de agosto de 2018

Economista

Nancy Medina

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-2487-O de 9 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1611-M, en relación al Oficio No. 1001-D-FCE-2018, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto del II Curso de Actualización de Conocimientos 2018, para la Carrera de Economía por \$ 9.900,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto del II Curso de Actualización de Conocimientos 2018, para la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas por \$ 9.900,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA
RECEPCIÓN

FECHA: 15.08.2018

HORA: 10:17

FIRMA: 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 23 No. 155-2018

Quito, 14 de agosto de 2018

**Doctora
Margarita Medina Nicolalde
Directora General Académica
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-2488-O de 9 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1616-M, en relación al Oficio No. UCE-DA-2018-2782-O, mediante el cual solicita se apruebe la ejecución del presupuesto del Convenio con la SENESCYT para el Curso de Nivelación y Admisión – SNNA del período Académico del Año 2018, por \$ 1.203.724,80, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar la ejecución del presupuesto del Convenio con la SENESCYT para el Curso de Nivelación y Admisión – SNNA del período Académico del Año 2018, por \$ 1.203.724,80. Y la Administración Central cubrirá las cantidades de \$ 25.561,20 y \$ 58.000,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Emma



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Recibido:
Fecha:
Hora:

Fouad
15-08-2018
10435



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 23 No. 156-2018

Quito, 14 de agosto de 2018

Magister

Gabriela Duque

Directora de Vinculación con la Sociedad

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-2489-O de 9 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1617-M, en relación en relación a los Oficios No. 714 y 727 DVS., , mediante el cual solicita apruebe el presupuesto para la Actividad Escuela de Verano dentro del Programa Paisaje –Zuleta, por \$ 4.477,76, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para la Actividad Escuela de Verano dentro del Programa Paisaje –Zuleta, a cargo de la Dirección de Vinculación con la Sociedad por \$ 4.477,76, a nombre de la Dra. Rosa Campillo Garrigós, Coordinadora, como un fondo a rendir cuentas.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

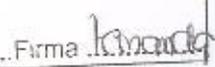
Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

| | |
|--|---|
|  | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD |
| | 15 ABO 2018 Hora 10:52 |
| | RECIBIDO |
| Oficio No | Firma  |
| Memo No | |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 138-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Economista

Ximena Lastra Basantes

Directora General Financiera

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2238-O, de 19 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, en relación al Oficio No. 536-F-C-M-D, mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto para el Curso de Auxiliares de Enfermería en el Cantón Pedro Moncayo de la Carrera de Enfermería, Vinculación con la Sociedad, por \$ 6.200,00, y, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Dirección General Financiera, verifique si el presupuesto requerido está contemplado en el de Vinculación con la Sociedad, y se revise que la planta docente cumpla con la norma legal.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

Ximena
23/JUL/2018 10:19

D. GRAL. FINANCIERA